

Acta: Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día jueves 26 (veintiséis) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y los licitantes presentes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N4-2026, para el **Arrendamiento de transporte escolar** misma que fue requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 fracción I, 39 fracción I y 61 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH.

Una vez integrado el registro de participantes; se procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes licitantes:

| Nombre del Participante | Representante |
|---|-----------------------------------|
| BALMER CAR RENTAL S.A. de C.V. | C. José Enrique Balmaseda Sánchez |
| Autobuses Turísticos CONVOYMEX S.A. de C.V. | C. Arturo Cruz Rodríguez |

Se registra como observadora:
C. Gloria Salustia Baños

En representación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se encuentran presentes:

| Nombre | Dependencia |
|------------------------------------|---|
| Mtro. Juan Carlos Peña Manzano | Secretaría General |
| L.A. Florencia Hernández Rodríguez | Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios |
| L.C. María Cristina Romero Ortega | Contraloría General |

Una vez clasificadas y numeradas las solicitudes de aclaración al contenido de las bases de licitación, se precisa que la cantidad de preguntas recibidas por participante fueron las siguientes:

| Participante | Preguntas recibidas |
|--------------------------------|---------------------|
| BALMER CAR RENTAL S.A. de C.V. | 1 |
| Total | 1 |

I. Paquete de precisiones de la Convocante:

PRECISIÓN 1. Referente al numeral 9.2.3 Propuesta Económica, pagina 22 de las presentes bases, se añade el siguiente párrafo:

Nota: Se precisa que la solicitud de la documentación en versión electrónica (formatos PDF, Excel y Word) tiene como finalidad exclusiva facilitar y agilizar la revisión operativa de las propuestas presentadas por los licitantes. En ese sentido, y considerando que el presente procedimiento es de carácter presencial, la documentación que será tomada en cuenta para efectos de evaluación y emisión del fallo será únicamente la presentada de forma física dentro del sobre cerrado, en estricto apego a la normativa aplicable. En consecuencia, la falta de presentación de la versión electrónica de los documentos o su envío por correo electrónico no será considerada como causal de desechamiento de la propuesta, ni afectará la validez de la documentación impresa presentada formalmente.

Acta: Junta de Aclaraciones

PRECISIÓN 2. Referente al Documento Legal 1. (Anexo 1). Documentación exigible para participar, se actualiza y se anexa a la presente acta, además se publicará en el microsítio de la Universidad.

PRECISIÓN 3. Referente al Anexo Técnico (Anexo 17). En los casos en donde los pasajeros superen la capacidad de las unidades de transporte, el proveedor podrá modificar la cantidad de unidades a ofertar.

PRECISIÓN 4. Referente al Punto 2.3 Plazo y condiciones de los arrendamientos

Dice: Los viajes objeto de esta licitación podrán ser reducidos, ampliados o cancelados por parte de la convocante siempre y cuando se respete el presupuesto mínimo y máximo establecidos en el contrato. Para ello la convocante notificará mediante orden de arrendamiento todos los detalles necesarios para el viaje a realizar en un plazo no menor a 24 horas.

Debe decir: Los viajes objeto de esta licitación podrán ser reducidos, ampliados, **modificados** o cancelados por parte de la convocante siempre y cuando se respete el presupuesto mínimo y máximo establecidos en el contrato. Para ello la convocante notificará mediante orden de arrendamiento todos los detalles necesarios para el viaje a realizar en un plazo no menor a 24 horas.

II. Atención a las Solicitudes de Aclaraciones presentadas por los participantes.

BALMER CAR RENTAL S.A de C.V. presenta las siguiente aclaración, enviadas a través de correo electrónico:

| Página: | Referencia: | Tipo de pregunta: |
|--|-------------|------------------------|
| | ITINERARIOS | TECNICA ADMINISTRATIVA |
| Pregunta 1.- ¿Es posible modificar la cantidad de vehículos solicitados con el fin de ofrecer mayor seguridad y comodidad? | | |
| R: Si, siempre y cuando se respeten los montos mínimos y máximos. | | |


Se recibe de manera extemporánea 1 pregunta del proveedor Autobuses Turísticos CONVOYMEX S.A. de C.V. al correo electrónico licitaciones@uaeh.edu.mx el día 25 de marzo de 2026 a las 12:55 horas. Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH y en el punto 4.1 Junta de Aclaraciones segundo párrafo de las presentes bases de licitación, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto, no serán contestadas por la convocante al resultar extemporáneas, debiendo integrarse al expediente respectivo.

Quedan debidamente notificados los licitantes, que la fecha para el acto de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo el lunes 06 (seis) de abril de 2026 (dos mil veintiséis) a las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) en el auditorio de primer piso del edificio Torres de Rectoría.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 11:00 (once horas) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

Acta: Junta de Aclaraciones

Firmas



M. en C. Julio César Leines Medécigo
Secretaria General
Invitado
Mtro. Juan Carlos Peña Manzano
Representante




Mtra. Maricela Escárcega Ramírez
**Dirección de Recursos Materiales,
Adquisidores, Arrendamientos y Servicios**
Secretaria Técnica
L.A. Florencia Hernández Rodríguez
Representante

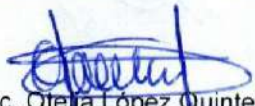


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contraloría General
Asesor
L.C. María Cristina Romero Ortega
Representante


Asesores Técnicos



Lic. Teófilo Pérez Salvador
Escuela Superior de Tizayuca



Lic. Oteja López Quinterio
Área Académica de Biología




Lic. Gustavo Acosta Agiss
Escuela Superior de Actopan




Bio. Ricardo León Rico
Área Académica de Biología



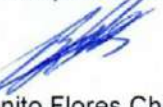
Dra. Silvia Mendoza Mendoza
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades



Mtra. Amira Espinos Morales
Instituto de Artes



Lic. Erika Rodríguez Del Valle
Escuela Superior de Apan





Dr. Benito Flores Chávez
Área Académica de Ciencias Agrícolas y
Forestales


Acta: Junta de Aclaraciones


Dra. Norma Angelica Callejas Arreguin
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades



Mtra. Jocelyn Estrella Rodriguez Martinez
Área Académica de Ingeniería y Arquitectura



Dr. Guillermo Lizama Carrasco
Área Académica de Ciencias Políticas y
Administración Pública



Dra. Georgina Lorena Fernández
Área Académica de Ciencias Políticas y
Administración Pública


Dr. Ricardo Omar Navarro Cortez
Área Académica de Ingeniería Agroindustrial e
Ingeniería en Alimentos

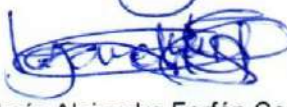

Dr. Edgar Noe Blancas Martínez
Área Académica de Sociología y Demografía


Mtro. Pedro Omar Hernández Vicente
Escuela Superior de Huejutla


Ing. Omar Díaz Lastiri
Escuela Superior de Zimapán


Dra. Angelica Ruth Terrazas Juárez
Área Académica de Turismo


Mtra. Mireya Margarita Ocadiz Mercado
Centro de Lenguas



Lic. María Alejandra Farfán Correa
Centro de Lenguas


Dr. David Mauricio Maramón Sáenz
Área Académica de Derecho


Dr. Francisco Luis Jiménez Abollado
Área Académica de Historia y Antropología



Mtro. Juan Gabriel Cruz Guerra
Dirección de Promoción Deportiva


Mtra. Famari Valdez de Jesús
Área Académica de Ciencias de la Tierra y
Materiales


Dr. Alfonso Longinos Muñoz Benítez
Área Académica de Veterinaria y Zootecnia

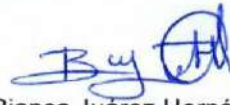


Acta: Junta de Aclaraciones


Mtro. Luis Cosme Aguilar Salazar
Escuela Preparatoria No. 3


Dra. Yolanda de Jesús Hernández Delgado
Área Académica de Trabajo Social

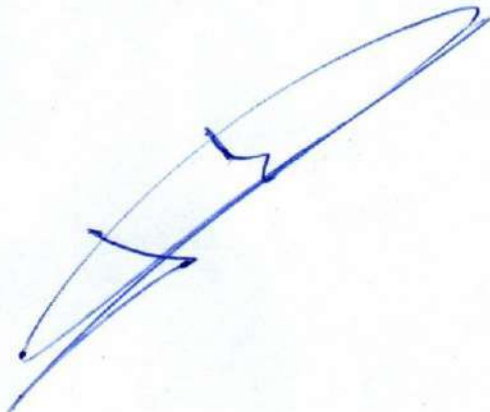

Mtra. Janeth Vallejo Ramírez
Escuela Superior de Tlahuelilpan


Lic. Bianca Juárez Hernández
Escuela Superior de Atotonilco de Tula

Licitantes:


C. José Enrique Balmaseda Sánchez
BALMER CAR RENTAL S.A. de C.V.


C. Arturo Cruz Rodríguez
Autobuses Turísticos CONVOYMEX S.A. de C.V.





Acta: Junta de Aclaraciones

Sin Texto

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Arrendamiento de transporte escolar

**ANEXO 1
(Documento Legal 1)**




DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE PARA PARTICIPAR

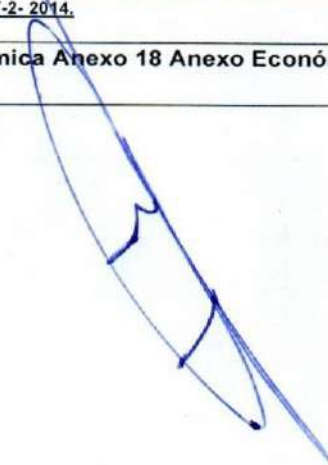


[Elaborar en papel membretado del Interesado]

[Insertar fecha]

| Documento | Si presenta | No presenta | Observaciones |
|--|-------------|-------------|---------------|
| Documento Legal 1. (Anexo 1). Documentación exigible para participar. | | | |
| Documento Legal 2. (Anexo 2). Manifiesto bajo protesta de decir verdad de interés en participar en el procedimiento de licitación y representación legal. | | | |
| Documento Legal 3. (Original para cotejo y Copia simple) Respaldo de representación legal. En caso de persona moral presentar la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none">• Acta Constitutiva y todas las reformas que muestren la situación más reciente de la sociedad.• Identificación oficial vigente del representante legal.• Poder Notarial vigente del representante legal.• Constancia de Situación Fiscal no mayor a tres meses• Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses. En caso de persona física deberá adjuntar: <ul style="list-style-type: none">• Acta de nacimiento.• Identificación oficial vigente del interesado o del representante legal en caso de aplicar.• Constancia de Situación Fiscal no mayor a tres meses.• Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses. | | | |
| Documento Legal 4. (Anexo 4). Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no ubicarse en ninguno de los supuestos de los artículos 87 y 107 de "El Reglamento". | | | |
| Documento Legal 5. (Anexo 5). Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no ubicarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. | | | |
| Documento Legal 6. (Anexo 6). Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no estar inhabilitado de participar en los procedimientos de contratación o celebrar contratos con organismos del sector público. | | | |
| Documento Legal 7. (Anexo 7). Manifiesto bajo protesta de decir verdad de que no han incurrido en violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual e industrial. | | | |
| Documento Legal 8. (Anexo 8). Manifiesto de Estratificación micro, pequeñas y medianas empresas. | | | |
| Documento Legal 9. (Anexo 9). Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos que oferta no son agresivos, ni perjudiciales al medio ambiente. | | | |

Arrendamiento de transporte escolar

| | | | |
|---|--|--|---|
| <p>Documento Legal 10. (Anexo 10). Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuenta con trabajadores menores de edad.</p> | | | |
| <p>Documento Legal 11. (Anexo 11). Manifiesto de aceptación de bases.</p> | | | |
| <p>Documento Legal 12. (Anexo 12). Manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad y solvencia técnica, operativa y logística.</p> | | | |
| <p>Documento Legal 13. Declaración anual del ejercicio fiscal inmediato anterior con acuse de presentación de declaración con sello digital del "SAT". En caso de ser persona física inscritos en el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO), y de no haber presentado su Declaración Anual Fiscal deberá presentar los pagos provisionales mensuales del ejercicio inmediato anterior.</p> | | | |
| <p>Documento Legal 14. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.</p> | | | |
| <p>Documento Legal 14 A. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitido por el IMSS.</p> | | | |
| <p>Documento Legal 14 B. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. (Documento emitido por el INFONAVIT).</p> | | |  |
| <p>Documento Legal 14 Bis. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales conforme al artículo 69 BIS del Código Fiscal del Estado de Hidalgo.</p> | | | |
| <p>Documento Legal 15 (Anexo 13) Aplica en caso de ser proposición conjunta. Modelo de convenio de participación conjunta.</p> | | | |
| <p>Documento Legal 16. (Anexo 14). Manifiesto de no ubicarse en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.</p> | | | |
| <p>Documento Legal 17. (Copia simple) Cédula vigente en el "Padrón de Proveedores" de "La Universidad" con la especialidad y subespecialidad correspondiente a Alquiler de autobuses, minibuses y remolques sin chofer y/o Alquiler de autotransporte en general</p> | | |  |
| <p>Propuesta Técnica Anexo 17 Anexo Técnico. Conjuntamente con su propuesta técnica, el proveedor deberá entregar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <u>Catálogo de las unidades disponibles para brindar el arrendamiento con las características que lo identifiquen plenamente, así como copia de las pólizas de seguro de estas unidades.</u> <u>Escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador se compromete a establecer el mecanismo de comunicación adecuado para atender y cumplir debidamente con las obligaciones derivadas de estas bases y del contrato que se formalice.</u> <u>Escrito bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador se compromete a cumplir por su propia cuenta con todos los arrendamientos establecidos en el anexo técnico adjunto, aun cuando estos se empaten en días, por lo que quedara prohibida la subcontratación como lo establece el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo.</u> <u>Escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la Norma Oficial Mexicana NOM-068-SCT-2-2014.</u> | | |  |
| <p>Propuesta Económica Anexo 18 Anexo Económico.</p> | | | |

Arrendamiento de transporte escolar

Nota: La no presentación de los documentos legales contemplados en los numerales 14, 14-A, 14-B, 14 Bis no serán motivo de desechamiento de la propuesta; sin embargo, en caso de ser adjudicado serán exigibles a partir de la emisión del fallo.

En caso de resultar adjudicado en el presente procedimiento el/los proveedor(es) estarán obligados a autorizar al Servicio de Administración Tributaria y al Instituto Mexicano del Seguro Social, hacer público durante la vigencia de la contratación el resultado de la consulta de los documentos legales 14 y 14-A, de conformidad con lo establecido en el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS y en términos del décimo párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Para lo cual deberá adjuntar una impresión de la captura de pantalla para acreditar su publicación a más tardar el día de la firma de contrato o entrega de su orden de compra/servicio o pedido.

Atentamente

[Nombre y firma de la persona física o representante legal]

